

INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 16 de noviembre de 2023. En la fecha entran al Despacho las presentes diligencias informando que el Curador Ad-Litem DE JOSE URIEL PARRA BALLESTEROS, JOSE MARTIN PARRA BALLESTEROS, CAMILO PARRA BALLESTEROS, GERMAN PARRA BALLESTEROS, ANGEL MAURICIO PARRA BALLESTEROS, MISAEEL PARRA CASTILLO y OTONIEL PARRA CASTILLO, el doctor YAMID MENDEZ NEIRA allegó escrito de contestación a la demanda, en el cual no elevo excepciones de mérito. Provea.

**WALTER YESID AVILA MENJURA
SECRETARIO**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF.
Rad. 2018-00113
Proceso Pertenencia
Demandante. José Excelino Martínez Flórez y otro
Demandado. Juan Antonio Parra Galeano y otros
Decisión: Agregar al expediente

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Susa, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial se ordena agregar a los autos del expediente la contestación que antecede para ser tenidas en cuenta el momento procesal pertinente.

Por secretaria háganse las anotaciones correspondientes en el sistema de libros radicadores.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

**RODOLFO ALBERTO VANEGAS PÉREZ
JUEZ**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SUSA - CUNDINAMARCA
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR
ESTADO:
No. 35
De hoy **17 de noviembre de 2023**
El secretario

WALTER YESID AVILA MENJURA

Firmado Por:
Rodolfo Alberto Vanegas Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Susa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88a32ead1565fc6fa4d64b39f040ef217e64cd4f0a8506700aeb94ae23088be3**

Documento generado en 16/11/2023 04:53:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>